

MARTES, 25 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 205

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y EVALUACIÓN AMBIEN- TAL URBANÍSTICA

CVE-2016-9264 *Anuncio de dictado de resolución por la que se formula la Declaración Ambiental Estratégica del Plan Parcial del Sector SAU-IF, del municipio de Villaescusa.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6, y en los artículos 17 a 25, de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, esta Dirección General ha resuelto formular la Declaración Ambiental Estratégica del Plan Parcial del Sector SAU-IF, del municipio de Villaescusa.

Lo que se hace público para general conocimiento, indicándose que la misma se encuentra a disposición de los interesados en las dependencias de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Evaluación Ambiental Urbanística, sitas en la calle Lealtad, 23. 39002 Santander, así como en su página web (www.territoriodecantabria.es).

Santander, 10 de octubre de 2016.

El director general de Ordenación del Territorio y Evaluación Ambiental Urbanística,
José Manuel Lombera Cagigas.

2016/9264

CVE-2016-9264